

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-columns for b. m., h. m., c. m., m. m.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Estora. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arco de Botin.)

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR, PINTOR Y AZOGADOR. ESPEJOS, CUADROS, MARCOS Y CROMOS.

COCHE DIARIO A SOLARES, CAVADA, ARREDONDO Y RAMALES. SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA.

Administración: FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

MÚSICOS. En el Regimiento Infantería de Andalucía, número 55, de guarnición en Santoña, se hallan vacantes varias plazas de Músicos de segunda, tercera y educandos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de febrero. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día. Empezando por lo último, el acontecimiento político del día es el resultado de la reunión de las secciones del Congreso para la elección de diferentes comisiones...

Desde hace algunos días, varios diputados ministeriales aquí, y de la unión constitucional allá, venían trabajando a la vez que los conservadores para meter en la Comisión a algunos de sus amigos, enemigos del proyecto...

El resultado de la elección ha sido el siguiente: Sección 1.ª Elegido el señor Calveton. Idem 2.ª López Mora. Idem 3.ª El señor Suárez (don Diego), conservador que derrotó por 2 votos al candidato oficial señor Verger.

Idem 4.ª El señor Gullón, hijo de don Pío, que derrotó al candidato oficial señor García San Miguel, por un voto. Idem 5.ª El Sr. Soto. Idem 6.ª El señor Alcalá del Olmo. Idem 7.ª El señor Martínez (don Cándido).

Como se ve, han perecido dos candidatos oficiales. El señor Becerra había dicho que si le derrotaban en dos secciones presentaría su dimisión. Conocido el resultado, todos han procurado averiguar si el ministro seguía firme en sus propósitos...

El señor Becerra tiene motivos para estar disgustado, pero nadie llevaría a bien que dimitiera, porque si va a establecer el precedente de que derrotando a un ministro en dos secciones, dimita, no hay ministros posibles, pues es la cosa más fácil del mundo derrotar a dos candidatos oficiales...

De todo esto se convencerá el señor Becerra. Pero volviendo a lo de primera hora, diré a ustedes que en la reunión de ayer tarde la comisión de sufragio acordó: Que todos los candidatos puedan nombrar interventores (un interventor por candidato). Será candidato para los efectos de la ley el

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Trimestre, Ptas., Cts. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Ejército de la plaza de la Libertad.—Ejército de la plaza de Deseda.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Ninos.—Barrío de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS 5 CENTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

que haya sido diputado y los que obtengan doscientas firmas declarando que es tal candidato.

Que todos los que tengan un título profesional, incluso el de bachiller en artes, puedan ser electores habiendo cumplido 25 años.

Que las Cámaras de Comercio reunidas puedan nombrar un diputado, y Que igual derecho tengan las sociedades económicas.

Pero tanto las Cámaras como estas sociedades necesitan reunir 5.000 votos. De manera que de nada les sirve el derecho que se les da.

En la reunión de hoy, la comisión ha dado instrucciones al secretario para la redacción del dictamen.

Más detalles de la reunión de secciones: El señor Becerra había dicho a sus amigos, al conocer los trabajos de oposición que hacían algunos diputados ministeriales de Cuba, pertenecientes a la unión constitucional, en unión de los conservadores, que si derrotaban dos candidatos oficiales, presentarían la dimisión.

Al conocerse el resultado, se ha procurado averiguar si el señor Becerra insistirá en sus propósitos.

Sus amigos le han encontrado, en efecto, muy disgustado, sobre todo por el triunfo del hijo de don Pío Gullón, precisamente en la sección a que pertenece el señor Becerra, cuya presencia no pudo evitar la derrota.

Los amigos del ministro le han hecho ver que la cosa no tenía tanta importancia, y que además dimitir sería fijar un precedente funesto para la vida de los ministros, pues es muy fácil derrotarle en dos secciones.

El señor Becerra se ha limitado a decir que tenía distinta opinión.

Además, las secciones han elegido otras comisiones, entre ellas la referente al cange de títulos pequeños de la renta interior, venta de las salinas de Torreveja, enajenación de las minas de Oviedo y sobre exención de derechos de embarque y desembarque para las procedencias de Gibraltar.

En esta comisión y también en la sección tercera, el señor Canido, conservador, derrotó al ministerial señor Bas.

Este proyecto tiene indudablemente mucha importancia y creen muchos que si triunfa el criterio del Gobierno, el comercio extranjero hará sus embarques en Gibraltar, por la franquicia de derechos, con detrimento de los intereses nacionales.

Un detalle. Para la Comisión del proyecto de venta de salinas de Torreveja, resultó empate también en la sección tercera, entre el conservador señor Castellanos y el ministerial señor Bas. Entró en la sección el señor Romero Gilanz y decidió el empate a favor del señor Bas.

Algunos de los individuos que componen la junta directiva del partido democrático-progresista, negaban en absoluto esta tarde que el señor Ruiz Zorrilla haya hecho las afirmaciones indicadas telegráficamente desde Barcelona por el señor Sol y Ortega, cuya conducta todos sus correligionarios condenan unánimemente.

La Comisión del sufragio ha dado esta tarde instrucciones al secretario para la redacción del dictamen. Se cree que quedará sobre la mesa del Congreso el lunes de la próxima semana.

Las secciones del Congreso han autorizado hoy la lectura de la proposición del señor Villaverde sobre reforma arancelaria, y de la del señor Lastres reformando el Código civil en la parte referente a la suspensión de pagos y quiebras.

La sesión del Senado ha ofrecido poco interés.

En la del Congreso se ha reanudado tarde la discusión de reformas militares, que apenas tengo tiempo de ocuparme de ella. El telégrafo lo adelantará.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

El doctor Oconel, rector del colegio norteamericano en Roma, ha entregado al Papa un mensaje de los obispos católicos de los Estados Unidos, expresando a Su Santidad el vivo interés que toman por su situación actual, sobre todo desde que el Soberano Pontífice ha caído en manos de los impíos y se encuentra diariamente expuesto a vejaciones de todas clases, y protestando contra la ocupación de Roma, que califican de crimen, tanto más atroz cuanto que ha sido cometido por un rey que se dice católico.

Los obispos norteamericanos protestan también contra el nuevo Código penal italiano, declarando, por fin, que al tomar la defensa de la libertad del Papa, defienden la suya al mismo tiempo.

AFRICA CENTRAL.

Según informes procedentes de Zanzíbar, han sido atacados y maltratados por los árabes años mensajeros de Tipoon-Tip, portadores de cartas para Stanley, viéndose obligados a retroceder en su camino para emprender otro que los conduzca a su destino.

ALEMANIA.

La Gaceta Nacional anuncia categóricamente para el mes de junio próximo la visita del czar al emperador Guillermo.

Alejandro III será acompañado por la czarina. Harán el viaje por mar, dándoles escolta la escuadra rusa hasta el puerto de Kiel, donde desembarcarán.

—Dícese que el emperador Guillermo II visitará a su vez en el verano al príncipe regente de Baviera, debiendo verificarse la entrevista en Bayreuth, con motivo de las grandes representaciones wagnerianas a las cuales se propone asistir el jefe del imperio.

ITALIA.

Ayer debieron reunirse unos cuantos diputados para ponerse de acuerdo acerca de la forma en que han de hacer una interpelación al Gobierno sobre la crisis obrera de Roma. Se proponen conseguir que el presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, precise sus propósitos respecto a la continuación de las grandes obras públicas, y particularmente de la construcción del palacio para el Parlamento.

Es también objeto de viva preocupación las consecuencias que pudiera tener el regreso demasiado precipitado a su pueblo de procedencia de los jornaleros residentes en Roma, por razón de la intensa crisis agrícola.

—Dicen de Roma que el día 12 del actual ocurrieron en la isla Volcan, del grupo de las Lipari, noventa erupciones, acompañadas de explosiones, en el espacio de siete horas y media.

El día 14 se contaron 112 en ocho horas, pero apenas se sintieron los temblores de tierra, aunque los ruidos subterráneos eran muy frecuentes.

HOLANDA.

El 47 del corriente, a las siete de la noche, salió el doctor Winckhuisen de Amsterdam para el palacio de Loo. El doctor Vlaandesen, médico agregado al servicio del rey, permaneció por la noche al lado de éste. Todas estas precauciones hacen suponer una agravación en el estado de la salud del monarca.

FRANCIA.

En la Bolsa del 18 el Comptoir d'escompte sufrió una baja de 140 francos, a consecuencia de los negocios de metales. Su presidente, Mr. Heutsin, acaba de hacer dimisión y Mr. Denfert, segundo presidente, ha sido destituido.

CHINA.

A fines del año último, la corte de Pekin se hallaba muy ocupada en los preparativos del casamiento del emperador, gravísimo asunto de que hace dos años está hablando la prensa entera, sin que se vea el término de tantos comentarios. Ahora se trata de las cuatro sillas de mano ó palanquines de gala que se han encargado al ministerio de Obras públicas, y a cuyos vehículos se asignarán 64 portadores escogidos.

El cuarto día de la dozava luna envió el emperador a los duques Kwei, sus futuros suegros, los regalos de costumbre, a saber: cien onzas de oro, un servicio de té de oro, otro de plata, cinco mil onzas de plata, un aguamanil de lo mismo, quinientas piezas de paño de seda, mil de algodón, seis jacas, una silla, un arco y una flecha, dos trajes de corte, etc., etc. También ha hecho otros regalos a los hermanos de la futura emperatriz.

Según el ceremonial, los duques de Kwei recibieron de rodillas a los emisarios y los presentes del emperador, en testimonio de gratitud al Hijo del cielo.

—El día 10 de diciembre tuvo lugar la consagración de la nueva catedral de Pekin, en presencia de los ministros plenipotenciarios de España, Francia, Alemania, Japón y Estados Unidos, rodeados del personal de las respectivas legaciones. El ministro de Inglaterra, por hallarse indisputado, estuvo representado por su primer secretario. Celebró el santo sacrificio monseñor Tagliebue. Hacia el fin de la misa penetró en el templo su excelencia Shun, ministro del Yamen y uno de los personajes más importantes del Imperio, acompañándole muchos altos mandarines.

Después de la ceremonia religiosa el obispo dió un banquete a los invitados. El ministro Shun manifestó que había asistido a esta gran ceremonia por orden del emperador, quien le había encargado que expresase toda su satisfacción por la celeridad con que se ha construido la Catedral, y que diese la completa seguridad de su benevolencia al obispo y a los misioneros.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 19 de febrero.

El señor Eguiluz es quien abre la sesión de hoy a las tres menos quince minutos.

La Cámara está desierta.

El primero que habla es el señor Gutiérrez de la Vega, para presentar setenta exposiciones de maestros que piden a las Cortes se les paguen los haberes que se les adeudan.

Excita al ministro de Gracia y Justicia, que es el único que se encuentra en el banco azul, que recuerde a su compañero el de Fomento la promesa que hizo de hacer liquidar al Banco de España las cuentas con los municipios, para que éstos satisfagan los haberes que se les deben a los maestros.

Dice el ministro de Gracia y Justicia que tiene mucho interés en que se les pague a los maestros, y que además de participar a su compañero de Fomento la petición del señor Gutiérrez de la Vega, pueden contar todos los diputados con su cooperación para el indicado fin.

El señor Ducacal denuncia los frecuentes escándalos que comete el ejecutor de la justicia de esta audiencia territorial y pide que se le imponga un correctivo.

Pide también que el Estado se encargue del déficit del Ayuntamiento de Barcelona con motivo de los gastos realizados en la Exposición.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia que los tribunales entienden del último delito que ha cometido el ejecutor de la justicia.

Contesta también el ministro de la Gobernación que estudiará el medio de satisfacer los deseos del señor Ducacal referente a la Exposición de Barcelona.

Entrase en la orden del día, y sin discusión se aprueba un dictamen de una carretera de Meruelo a Noja.

Otro incluyendo en la ley de Instrucción pública a los maestros de los penales.

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Reanúdase la sesión a las cinco y cuarto. La Cámara está muy concurrida.

Continúa la discusión del proyecto de ley constitutiva del ejército. Rectifica el señor Cassola y rechaza el cargo que le dirigió el señor Sagasta de prolongar el debate con sus discursos, haciendo constar que al objeto de no prolongarlos, no ha presentado enmiendas como pudiera haberlo hecho.

Afirma que no hay argumento que destruya la cifra de 14 millones de economía que resultan en su primitivo proyecto.

Dice al señor Sagasta que se ha encerrado en un dilema fatal: ó reformas ó economías, y le pregunta qué cifra será suficiente para combatir la crisis económica.

Asegura que aunque se disminuyeran cien millones de pesetas, no sería esto suficiente para conjurar dicha crisis.

Rectifica el general López Domínguez, y hace constar que el Gobierno presidido por el señor Posada Herrera nació bajo los auspicios de un espíritu de concordia; y que si no se cumplieron ciertos acuerdos, tal vez fuera por consideraciones al señor Sagasta.

Insiste en hacer constar que los actos del señor Posada Herrera y del Gobierno que presidió, fueron del todo correctos.

Rectifica el señor Sagasta. Dice que no ha acusado al general Cassola de no tener interés en que se aprueben las reformas militares.

Pero hay otra cosa, dice, más importante en lo dicho por el señor Cassola, y es lo que se refiere al dilema.

Yo expuse, cuando el Sr. Portuondo decía que con las reformas militares se resolvía la cuestión económica, que ó el problema económico ó las reformas militares.

Repite que ó hay que tener un ejército a la moderna, ó combatir la crisis económica.

—Yo—dice—no tengo medios, ni creo que los tenga otro partido para resolver ambos problemas, pues para ello se necesitaría el concurso de todos los partidos y de la nación. Este es el problema que preocupa a toda Europa.

Para conjurar la crisis de nuestra Hacienda en el sentido de aminorar el déficit, cree el Sr. Cassola que con 100 millones no se puede resolver esta crisis, y yo creo que con menos; pero ¿esto se puede hacer?

Yo no me atrevo a asegurarlo. Ahí queda la semilla; que los hombres de Estado se encarguen de obtener sus frutos.

Pasa a contestar al general López Domínguez, y empieza por afirmar que no ha censurado al señor Posada Herrera. Refiere la conferencia que tuvo con el señor Posada Herrera antes de formar éste aquel Gobierno, y dice que no llegaron a una conciliación porque el orador se opuso y se opone siempre a toda revisión constitucional.

El general López Domínguez rectifica para censurar al señor Sagasta su actitud contra aquel ministerio.

Después de otras varias rectificaciones del general y del señor Sagasta, comienza su discurso el señor Romero Robledo, declarando que después del debate político que se ha sostenido con motivo de la enmienda del señor Portuondo, el orador vuelve sobre la enmienda para restablecer el verdadero motivo de la discusión.

Se complace en que estos incidentes hayan retrasado el debate con largos discursos de los mismos que parecen más interesados, como son los señores Cassola y Sagasta, porque considera funestas estas reformas y desea que no se aprueben, ó por lo menos que lo sean lo más tarde posible.

Hace algunas observaciones que obligan a poner en duda sea cierta la conjunción de los señores López Domínguez y Cassola, que cree siguen discordes.

Continúa el orador al retirarnos de la tribuna.

Eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 19 de febrero.

Sin preguntas, ruegos, peticiones, dimes ni diretes, se entra en la orden del día; Una vez en ella, queda aprobada el acta del senador electo por la Coruña señor Moral; se declara distrito vacante para la senaduría de Santiago de Cuba, por no haber

el señor de La Torre y Griñan cumplido algunos requisitos legales.

Se aprueba el proyecto de ferrocarril de Madrid a San Martín de la Vega.

A continuación los señores Aldecoa, Silveira (don Luis) y Pisa Pajares disienten los derechos de los póstumos, el matrimonio, la propiedad, los testamentos, etc., etc. en el moderno Código civil.

PROBLEMAS DE ULTRAMAR.

Sabido es que preside el desconcierto más espantoso a todo lo que se relaciona con la administración de nuestras provincias de Ultramar; acaso los políticos juzgan que la distancia a que se hallan aquellos españoles impide oír sus clamores, y que puede impunemente olvidarse toda noción de justicia y moralidad cuando se trata de territorios lejanos.

Pero cuanto se ha dicho en estos últimos días en el Congreso supera a lo que la imaginación puede soñar de más monstruoso y repugnante. Empleados de moralidad sospechosa, embarcados para la Península por la primera autoridad de Cuba y repuestos en sus destinos; padrinos poderosos que aquí les aseguran su impunidad; gobernadores justificados separados de su cargo para ser sustituidos por otros cuyo nombramiento recibe la opinión con hostilidad manifiesta, porque nadie reconoce en ellos las dotes de prudencia necesarias para tan alto puesto; cientos de empleados cesantes, cuyos viajes abona el Estado con grandes dispendios; géneros depositados en las Aduanas y buques esperando órdenes para presentarse al adeudo en ocasión propicia; soldados muertos a millares todos los años por no viajar en época oportuna, ni tener campamentos de aclimatación, como tienen los ingleses en la India.

Inútil es seguir esta enumeración de monstruosidades, que apena el ánimo más varonil, viendo esterilizados tantos esfuerzos, y que la sangre derramada en una mortífera guerra de diez años no ha servido de enseñanza para el porvenir, ni aleccionado a nuestros ciegos gobernantes.

Así se comprende cómo se sostiene la doctrina separatista, esgrimiendo argumentos tan poderosos como le prestan estos hechos, y no esperándose remedio a tantos males de ningún partido. Así resultan perdidas las lecciones de la experiencia, y cada generación repite las faltas de las anteriores, sin que de nada sirvan los ejemplos.

Signiéndole de este modo, acaso no tardemos mucho en recoger el fruto de tales hechos; entonces será el lamentarse de la imprevisión pasada y hacer propósitos para el porvenir, olvidados tan pronto como el peligro desaparece. Hemos ido perdiendo unas tras otras nuestras colonias mejores, y terminaremos por arruinar las que nos quedan, si un accidente imprevisto no nos las arrebatara. Sabemos, como el más ilustre capitán de la antigüedad, conquistar y poblar, pero no sabemos aprovecharnos de la victoria. Muy otra conducta sigue Inglaterra, cuyas colonias, teniendo débiles y prosaicos comienzos, son después orgullo y riqueza del imperio británico.

Y es que van pasando por el ministerio de Ultramar personas, en otros conceptos muy estimables, pero desconocedoras en absoluto de cuanto se refiere a aquellos territorios, multiplicando el desconcierto con las más contradictorias disposiciones.

Y como falta un criterio constante a que sujetar la política ultramarina, nunca salimos del período de ensayos, muy peligroso en aquellos países; y cada ministro gobierna sus ínsulas como tiene por conveniente, sin la fijeza, conocimientos locales y de oportunidad que tenían los antiguos vireyes.

Ejemplo bien patente es el reciente proyecto de colonia penitenciaria, reclamado hace tiempo por la opinión, y que resultará a la postre un fracaso, por la marcha que se imprime a toda nuestra administración. Empieza el mal por haberse elegido para ensayo una isla baja relativamente, y situada a los 12 grados de latitud, cuando tan fácil hubiera sido hallar al Norte de Luzón una meseta elevada en la que fuera posible para el europeo dedicarse a trabajos agrícolas, y

¿ la vez vigilar la gestión administrativa y la salud de los penitenciarios.

Es un hecho reconocido por todos los demógrafos que en latitudes inferiores á 18 grados no puede aclimatarse el europeo, como no sea en países elevados.

Los individuos que resisten lo hacen á expensas de su organismo, rápidamente debilitado por el clima, pero sin conservar su aptitud para el trabajo, la longevidad natural, ni perpetuar su raza. La familia ibérica, única en quien Bertillon reconoce condiciones excepcionales para mezclarse con los indígenas y poblar los países intertropicales, por la mezcla de elementos semitas que constituyen el fondo étnico de la raza peninsular, no ha conseguido, sin embargo, aclimatarse en Filipinas, Timor, Goa y otros territorios que posea hace trescientos años.

Siendo esto evidente, es indudable que la colonia de Mindoro tendrá la misma fortuna que la establecida en Fernando Póo hace veinte años, de la que volvieron muy pocos expedicionarios, por la mala elección de sitio y el abandono en que se les tuvo. Otra cosa podría esperarse si se estableciese en un terreno elevado, elegido por un médico conocedor del país, y bajo cuya inspección se hiciesen los trabajos primeros; la colonia acaso llegaría á ser un sanitarium para los europeos que hoy tienen que ir á convalecer á China.

Pero bajo la gestión de una junta compuesta de personas ajenas á las industrias de la vida, el éxito es tan problemático, que nos parece indudable un fracaso, que ha de costar la vida á muchos desgraciados.

Con tal manera de gobernar no es posible que un país progresivo alcance aquel grado de cultura que exige nuestra época; y como el progreso y la riqueza son correlativos, es imposible esperar que mejore la situación económica de nuestras provincias ultramarinas.

Véase con cuánta razón prefieren los emigrantes dirigirse á las repúblicas nacidas de los girones de nuestro imperio colonial, á establecerse en territorios nacionales anémicos y esterilizados por tantas causas que sostienen latentes los gérmenes de nuevos trastornos en el porvenir. La corriente emigratoria producida por nuestro triste estado social, desviada de Cuba, va á promover en las pacíficas márgenes del Plata una exuberancia de vida, que es la admiración de nuestro tiempo, mientras vemos empobrecerse á la que fué, en no lejanos días, la perla de las colonias, y promete convertirse en nueva Isla de Santo Domingo, si no se acude pronto á su remedio.

Poco puede esperarse de la fatal inercia de los Gobiernos; pero cuando tanto se ha prometido debemos confiar en que el nuevo Gobernador llevará autorización para corregir abusos, hasta hoy inevitables. Una nueva decepción, después de los compromisos espontáneamente adquiridos por el general Salamanca, sería un fracaso para la política liberal, que, en la oposición, no ha escaseado promesas, hasta ahora muy incompletamente cumplidas, lo mismo en lo que se refiere á reformas económicas, que en cuanto á la moralidad administrativa, siempre prometida y nunca realizada.

DIPUTACION.

Anoche continuó la reunión extraordinaria de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Alonso, Fernández Baldor, Díez de Ulzurrun, Merino, Hissástegui, Echegaray, Peña y Conde, R. de la Escalera, Sainz Trápaga, Píñal (don P. y don J.), Lanuza, Cuevas, Echegaray y Célis (don Higinio).

—A propuesta del señor Hissástegui, acordó la Diputación que se consigue en esta su sentimiento por la reciente desgracia de familia que aflige al diputado don Joaquín Muñoz Goicoechea.

—En virtud de una proposición de tres diputados, y desechando una enmienda presentada por el señor Lanuza, se resolvió, después de larga discusión, tomar en arriendo, por el precio de 1.250 pesetas anuales, un piso contiguo al principal que ocupan parte de las oficinas de la Diputación, en la casa del señor marqués de Casa-Pombo.

—Pasó á la comisión de Hacienda el expediente sobre subvenciones á los hospitales municipales de los Ayuntamientos de Reinosa, Potes, Cabezón de la Sal y otros, con objeto de que aquella fije la cuantía del auxilio que ha de concedérselos, y de que proponga respecto de los requisitos extraordinarios que han de exigirse para extraer en el de esta ciudad á los enfermos procedentes de los Ayuntamientos que tengan hospital subvencionado.

—El señor Fernández Baldor pregunta al señor Presidente si es exacto, como tiene entendido, que al levantarse ó suspenderse la comisión de premio decretada contra el Ayuntamiento de Santander por la Comisión

provincial anterior, mediaron explicaciones y aún ofertas y promesas solemnes entre el alcalde de esta ciudad y el presidente de la Diputación y el gobernador civil; porque si sus noticias son exactas, desea tratar del asunto con el detenimiento que merece.

El señor presidente dice que aunque no recuerda con completa exactitud lo que sucedió con motivo del expediente de premio aludido, dirá todo lo que recuerde y pondrá de su parte cuanto pudieran esperar los señores diputados. Y dice que, cuando se estaba siguiendo ese expediente tuvieron una ó dos conferencias el Alcalde y algún otro concejal y el presidente de la Diputación y no sabe si algún otro diputado; y como medio de suspender ese premio, dijo el Alcalde que el importe de dos ó tres mensualidades en que no se había entregado un céntimo, sería satisfecho juntamente con las que quedaban por transcurrir hasta el mes de junio, de modo que el día 1.º de julio quedarían saldadas las cuotas atrasadas y las que habían de vencer hasta entonces; y añadió que en adelante se haría todo lo posible por cumplir con la Diputación. Sucedieron las cosas de tal manera—añade—que el Ayuntamiento y la Alcaldía no cumplieron con esas promesas, lo cual no sabe la presidencia si dependió de la voluntad del Alcalde ó si se le impusieron las circunstancias, si el Alcalde continuó pensando de la misma manera, ó si pensó que podía contar con ciertos medios y esos medios le faltaron. La conducta de la Alcaldía y del Ayuntamiento no tiene muy satisfecha á la presidencia, bajo el punto de vista de la puntualidad en el pago; pero no puede esta conducta anterior venir á esclarecer ese punto de duda que ha expuesto respecto á si el Alcalde tuvo ó no voluntad de dejar de cumplir aquellas promesas.

El juicio que merece á la presidencia la conducta de la Alcaldía y del Ayuntamiento es tal como le manifiesta á los señores diputados, sin guardarse nada absolutamente, porque me parece que así debe ser en estos momentos y en estas cuestiones, siempre que hagamos las cosas con exactitud y sin faltar á la verdad.

El señor Fernández Baldor da las gracias á la presidencia, y anuncia para la sesión próxima una proposición sobre este asunto.

El señor Alonso cree que, ya que están sobre la mesa los expedientes relativos á premios, con el mismo motivo se puede tratar el asunto, y anuncia que se reserva el derecho de decir y probar que todos han sido malos.

El señor presidente dice que todos y cada uno de los señores diputados tienen derecho á suscitar discusión acerca de los expedientes, como de las modificaciones que puedan introducirse en la conducta seguida hasta ahora, y que dará curso á las iniciativas de los diputados, en cuanto se refiera á los asuntos de la convocatoria, por todos los medios del reglamento.

El señor Alonso observa que habiendo, como él cree, un dictamen de la Comisión provincial sobre el asunto, sobre esa base podía discutirse oportunamente.

El señor Hissástegui dice que la Comisión provincial incluyó los expedientes de premio en la convocatoria para que la Diputación los estudie, y que por su parte sólo expondrá que el resultado de esos premios ha sido más satisfactorio de lo que podía esperarse, dada la época en que se incurran. Excusa su asistencia los señores Díez de la Pezraja y García de los Ríos. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

A las once de la mañana de ayer, uno de varios niños que se hallaban jugando en el Muelle, frente al del Martillo, se puso aturdidamente delante de un coche que pasaba, y fué atropellado, sufriendo dos leves contusiones, una en la cara y otra en el hombro, las cuales le fueron curadas en la botica de socorro.

La guardia civil de Reinosa ha detenido á Victoriano Sainz de Célis y Aurelio Obeso de Célis, vecinos de La Mina, del ayuntamiento de Campó de Suso, por heridas causadas á Luis García Quevedo, en reyerta habida entre varios individuos; sobre lo cual se instruye sumario por el juzgado.

Se halla vacante la escuela de niños de Solórzano, dotada con 825 pesetas anuales, pagadas de la obra pía fundada por doña Josefa del Campo.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, acompañadas con el título académico, al Alcalde de aquel Ayuntamiento, patrono de la expresada obra pía, dentro del término de 30 días.

El Juzgado de instrucción de esta capital cita á José M.ª Otero, Manuel Artategui y á un tal Colina, para que dentro del término de diez días comparezcan á declarar en causa criminal que se les sigue perseguido á los agentes de la autoridad la noche de 30 de diciembre último en la calle de Ruamenor.

Como habíamos anunciado, el martes, 19 del corriente, se celebraron en la Iglesia parroquial de Limpias, las honras fúnebres por el eterno descanso de la señora doña Ciríaca Llaguno, viuda de Eguillor. Las generales simpáticas de que gozaba en

toda la comarca esta virtuosa señora, así como también el respeto y cariño debidos á la familia del señor don Manuel de Eguillor, diputado á Cortes por esta provincia, llevaron á aquella solemnidad religiosa numerosísima concurrencia que llenaba por completo el bonito templo de Limpias. Fué presidido aquel acto por el hijo político de la finada, señor Prida, acompañado de varios sacerdotes, y de los señores Gobernador civil de la provincia, Delegado de Hacienda y Alcalde de la localidad. Entre los concurrentes se hallaban los señores García Obregón, Presidente de la Diputación provincial, Diputado Escalera (don Luis), Ulzurrun, Peña y Conde, Abogado del Estado, señor Nierva, Jefe de Seguridad de la provincia, Recaudador de Contribuciones de Santander señor Llorente, Jefe de Contribuciones del Banco de España señor Díez, señores Cerezo, Velarde, Cerecedo, Díaz y otros muchos, entre los cuales no estaba el Vicepresidente de la Diputación señor Sainz Trápaga, retenido en otra parte por un acontecimiento de familia. Los pueblos de Castro, Laredo, Ampuero, Santaña, Ramales y Rasines, estaban representados por sus respectivos alcaldes, acompañados de gran número de vecinos de aquellas localidades. También vimos allí al señor Juez de Instrucción de Laredo, y á los Administradores subalternos de los distritos de Laredo, Castro y Santaña.

Una circunstancia imprevista obligó á los expedicionarios, de Santander, á permanecer en Limpias la mayor parte del día, con cuyo motivo recibieron del ilustrado Alcalde don Ramón Maortua, y de su distinguida señora la mas cariñosa hospitalidad, expléndida y delicada.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 893 raciones entre familias pobres.

Ha sido trasladado á la plaza de secretario del Juzgado de instrucción del distrito del Este de la Habana, por pase á otro destino de don José Ogea y Somoza, don Francisco Eduardo de la Torre, juez de primera instancia del distrito de Jambo.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado á la sociedad Española de la dinamita para remitir á esta ciudad á los señores Carlos Hoppe y Compañía, cien cajas de dinamita y dos de cápsulas, con peso de 3.048 kilogramos, conducidas en carro.

Siniestros marítimos.

Acerca del naufragio del vapor inglés Rose, que nuestro corresponsal de Madrid nos telegrafió oportunamente, dan los periódicos de Marsella los siguientes dramáticos detalles. Hallábase el buque frente á Frioul, á media noche, cuando sus señales de auxilio fueron distinguidas por otro vapor de la misma nacionalidad, el Belcain, capitán Martín, que en seguida echó sus botes al agua y le dió un remolque, pero que inmediatamente mandó soltarle al notar que el Rose se iba hundiendo, no sin disponer que la gente de ésta—17 hombres—trasbordase á su barco. Ya estaban todos en los botes cuando alguien advirtió que el capitán Turnbull, del buque naufragado permanecía á bordo. El segundo volvió en su busca y le halló apoyado de codos en el puente, mirando tristemente como los compañeros se alejaban y esperando la muerte á sangre fría.

—Capitán—le gritó el segundo—sólo á vos estamos aguardando.

—No me esperéis; me quedo,—contestó tranquilamente.

—De ningún modo: bajad. ¿Para qué serviría vuestra muerte?

Acudieron los demás oficiales y se entabló una discusión entre ellos y el capitán, insistiendo los primeros en no irse sin él, y éste mostrándose resuelto á no sobrevivir á la pérdida de su buque, y ordenándoles que le dejaran sólo á bordo.

El peligro hacíase ya inminente; los oficiales y demás tripulantes se vieron obligados á alejarse en los botes y el Rose desapareció en un remolino, arrastrando consigo al capitán.

Se han repartido ya las circulares en demanda de adhesiones para fundar en esta capital un Monte de Piedad.

Deseamos que el éxito correspondiera á la buena intención de los iniciadores.

En la mañana de ayer se verificó, en esta capital, el enlace de la joven y bella señorita doña Carmen Sainz Trápaga, con don Victoriano Rivas. Bendijo la unión el vice-rector del Seminario de Corbán, don José de los Cuetos, y apadrinaron la boda

el hermano mayor de la novia, nuestro amigo don Francisco Sainz Trápaga, vicepresidente de la Diputación, y su hermana doña Agustina en representación de la señora de Bringas, hermana también del contrayente. Asistieron al acto los padres y hermanos de los novios, quienes salieron en el tronco para Madrid.

Muchas felicidades á los desposados.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de Bailén en el Muelle, frente al café Suizo, de dos y media á cuatro y media de la tarde, si el tiempo lo permite. Paso doble Alemán, Schtbert.—La Osense mazurka, J.—Walses, Straus.—Aria de tiple de la ópera Fradibolito, Auber.—Americana, Rosez.—La Fematera jota, V.

La empresa constructora del puerto exterior de Bilbao ha comenzado el montaje de dos locomotoras y cuatrocientos vagones destinados á los trabajos de cimentación, habiéndose dado principio á la explotación en grande escala de las canteras de Axpe.

Antes de ayer salieron de Castro Urdiales el vapor inglés Santos, para Newport, con mineral de hierro, y Rufina, para Santaña, con carga general.

Café Cántabro.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará por el octeto el siguiente programa:

- Adolphe et Clara, óverture.—Dolayrac.
Constance, mazurka.—Farbach.
Tutti in Maschera, sinfonía.—Pietrolli.
Suspiros del corazón, gavota.—Sangmann.
Lágrimas del cielo, walses.—Kaulich.
Elle et Lui, polka.—Deranart.

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado sentencia condenando á Antonio Martínez Albo, Manuel y Eugenio Gómez Albo, procesados en el Juzgado instructor de Laredo, como autores de un delito de coacción, á las penas de un mes y once días de arresto y multa de 125 pesetas á cada uno, con las accesorias consiguientes y pago de las costas, siéndoles de abono por la extinción de las penas, la mitad del tiempo de prisión provisional que llevan suprimido desde el 12 de noviembre próximo pasado.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Pedro Terán Maestro.

El señor teniente fiscal solicitó se condenase al encartado como autor de un delito de lesiones menos graves comprendido en el artículo 438 del Código penal, y por concurrir en su favor una circunstancia atenuante, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 52 pesetas por vía de indemnización al lesionado Ambrosio Argüeso.

El letrado defensor, señor Mediavilla, aceptó la calificación fiscal, pero estimando en favor de su cliente la circunstancia de haber obrado en defensa propia, interesa la absolución libre del mismo.

León Fernando Ochoa García, procesado ante el Juzgado instructor de esta capital, ha sido condenado por la sección segunda, como autor de un delito de lesiones graves, con la circunstancia atenuante de embriaguez, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas y de 95 pesetas al lesionado Román de Ramón, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

SECCION MERCANTIL.

Riosoco 19 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 500 fs., de 37 1/4 á 37 1/2 reales las 94 libras.

- Partidas:
Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.
Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.
Idem 4.ª, á 14 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 10 rs. idem.
Idem 2.ª, á 7 rs. idem.
Idem 3.ª, á 5 rs. idem.
Triguillo, á 14 rs. idem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en calma.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 19.

El «Correo de Manchester» da hoy algunas noticias respecto del plan de defensa que el Gobierno inglés ha acordado.

Según dicho periódico, Inglaterra gastará una suma enorme para la defensa de las costas y principalmente en la construcción de nuevos buques de guerra.

En la próxima legislatura se pedirán los créditos encaminados á dicho objeto.

Nueva-York 19.

Según las últimas noticias relativas á la catástrofe de Hartford, el número de muertos asciende solo á 25.

París 19.

La prensa independiente ocupándose de la conducta de la Cámara francesa, hace notar su falta absoluta de criterio, recordando que el ministro Tirard, fué derrotado porque se oponía á la revisión constitucional y ahora ha derribado á Floquet porque la pedía.

Añade que no puede menos de reconocerse que la situación es difícil, oscura y peligrosa.

Varios diarios de esta mañana, creen que quien reune más probabilidades ahora para formar ministerio es el señor Freycinet.

Suponen que este dijo que tenía preparada una combinación completa, para el caso de ser encargado de presidir un Gabinete.

París 19.

En los círculos políticos se comenta vivamente la noticia de que el señor Mellet, diputado republicano por el departamento del Cher, ha dirigido una carta al general Douhauger, declarando que se adhiera por completo á su programa.

Circula el rumor de que otros diputados republicanos, en vista del desconcierto que reina en la política, se disponen á hacer una evolución análoga.

París 19.

La torre Eiffel llega ya á la altura de 281 metros, es decir al extremo de la linterna con que remata el monumento.

Para llegar á los 300 metros no falta más que la colocación del para-rayos.

Buda-Pesth 19.

Circula el rumor de que la mayoría liberal del Parlamento húngaro se propone realizar un gran meeting á favor del señor Tisza, como contra-manifestación á las demostraciones hostiles del domingo último.

París 19.

En la apertura de la Bolsa de hoy las acciones de Riostinta han llegado á bajar hasta 450, pero poco después han subido á 457.

Ultima hora.

París 19.

El presidente de la República, después del fracaso del Gabinete Meline, ha resuelto no llamar á ningún hombre político hasta esta tarde.

Esperará las indicaciones especiales que pueden resultar de la sesión de esta tarde de la Cámara, y de la reunión de las izquierdas.

El señor Carnot conferenció esta mañana con el señor Tirard, pero solo para consultarle.

El señor Tirard al salir del Eliseo, fué á ver al señor Meline.

Circula la noticia de que es muy probable ahora un ministerio compuesto exclusivamente de senadores.

Los radicales parecen dispuestos á combatir todo Gabinete en que no tengan representación.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIOS. NUEVO ALBINO... modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y seguras... LOUISE. DOTESIO... APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES...

Ar... reales... Se g... dios... pras... A... ses sig... mal... El Da... Niños... A... males... Diarri... Las C... real... A... walses... De... son... re... A... ducl... Alms... más... L... 34, CA... Front... C... Segú... po hum... mos de... la sang... despar... sobrevi... las ép... das en... dispu... ayuda... Loras... lera bic... mo cas... BA... 4 por... Bille... Cuba... Accion... del M... Id. del... Id. del... Id. del... rrago... Fran... 4 por... Bille... Cuba... Accion... para... Accion... Cambio... Idem so... 3 % An... Conso... 4 % ext... 4 por... (1) M... CÓN... gunos... ;Por... liar ad... bras t... enfer... mo si... nia á r... de la... lo cier... dejó el... para y... bida c... mo po... absurd... Aún... ánimo... pladas... nos en... da; el... bio y p... alguna... vista... Yo n... brazos... formad... tiempo... que sé...

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 101.-Contiene los seis valses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Kusler-Leber; Hijos de la mañana; El Darnio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año Nuevo.

Album núm. 201.-Contiene los ocho valses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nini; Mangelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magalieta y Les Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.-Contiene los seis valses siguientes, por Lamothe: La Belle Blonde; Niñas d'Or; Toujours à toi; Le Pays d'Alsace; Una sonrisa y Una noche de dicha. 8 reales el album.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Según el profesor Sr. Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrastan con ayuda del Fosfato de hierro soluble de Leraz, sin color, limpio, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLEIN), date (Día 19, Día 20), and price values.

Table with columns for location (PARIS, BOLEIN), date (Día 19, Día 20), and price values.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 20.—10 n.

Continúa sin resolver la crisis francesa. La resolución más probable es la de un ministerio de negocios presidido por Mr. Freycinet.

En la sesión del Congreso ha sido tomada en consideración una proposición del señor Lestres reformando el Código civil en la parte referente á quiebras y suspensión de pagos.

Ha continuado luego la discusión de las reformas militares, impugnando el proyecto el señor Romero Robledo, que ha tratado el aspecto técnico de la cuestión.

Madrid 20.—11 n.

Los periódicos acogen hoy rumores esparcidos acerca de la probable venida á España del señor Ruiz Zorrilla, parece que desalentado por la pena que le ha producido la muerte del brigadier Villacampa y por los disgustos que le proporcionan sus amigos políticos.

Han fallecido el catedrático de la Universidad señor Camus y el general Tassará.

En la sesión del Senado ha continuado la discusión del proyecto de Código civil.

Continúa muy viva la agitación en Hungría.

Madrid 21.—1 m.

La «Gaceta» publica la distribución de cupos entre las zonas, de los cupos para el contingente de 49.000 hombres que comprende el decretado reemplazo del ejército activo, correspondiendo á la zona de Santander 393 hombres para el servicio en la Península, y 48 para Ultramar, y á la de Santoña 394 por el primer concepto y 49 por el segundo.

Madrid 21.—2 m.

Es posible que en el Consejo de ministros que hoy se celebre, quede formada la anunciada combinación de gobernadores.

Las últimas noticias de París acerca de la crisis, dicen que Mr.

Freycinet continúa los trabajos para la formación del nuevo Gabinete.

SECCION MARITIMA.

Del vapor Júpiter han retirado, los señores García Hermanos, 55 sacos arroz.

BUQUES EXTRANJOS.

Vapor belga P. Loune, de 778 ts., c. Ruega, de Amberes con 40 robos alambre, á don Francisco Larrañaga; 5 cajas quesos y 85 barriles ferreteria, á don V. González; 14 barriles drogas, á don N. Porrúa; 39 cajas bugias, á los señores Solar y sobrino de Velasco; 30 barriles cordería y 140 barriles raiz achicoria, á don R. Lecuna; 7 barriles ferreteria y 11 cajas manteca cacao, á don M. Lecuna; 1 caja hierro, á don E. L. Dóriga; 12 id. ferreteria, á don S. Regatillo; 25 barriles id., á los señores Cagigas y Hermanos; 30 cajas tubos, á los señores M. Fernandez y Compañía; 45 barriles material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 3 cajas gris, á don E. L. Herrero; 11 id. muebles, á don M. Páino; 1 id. tejidos y 2 id. ferreteria, á los señores Capa y Moral; 4 id. acero, á los señores M. Zorrilla.

Vapor alemán Júpiter, de 309 toneladas, capitán Puper, de Bremen, con 100 sacos arroz, á don Gerónimo de Toca; 30 sacos arroz, á don Enrique L. Barredo; 290 idem idem, á don Ramón Torcida; 120 idem idem, á don S. Regatillo; 30 idem idem, á don A. Vallina; 137 idem idem, á los señores Solar y sobrino de Velasco; 100 idem idem, á don Pablo Carreras; 25 idem idem á don Tomas Velasco; 669 idem idem, á don R. M. Rodríguez; 99 jaulas botellas, á don M. G. Corral; 375 sacos arroz, á la orden.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, cap. Zárraga, de Bilbao, con 24 cajas escopetas, á los señores Vial é Hijo; 7 fardos algaratas, á don Elias Yllera; 20 idem bacalao, á don Ramón Torcida; 20 cajas vino, á los señores Vial é Hijo; 140 bultos tubos, á don M. Fernández; 24 fardos sacos, á don E. Gutiérrez García; 40 sacos garbanzos, á la orden; 20 cajas jabón, á don Heráclio Soto; 5 cascos aguardiente, á los señores Solar y sobrino de Velasco; 8 cajas pescados, á don Angel Valle; 32 bultos hierro, á don Pablo Villazo; 12 cajas carne, á don Francisco Salazar; 45 idem conservas, á don Angel B. Pérez y Compañía.

Vapor español Isla de Mindanao, de 2.035 toneladas, capitán Galiana, de Manila, con 1.130 bayones azúcar, á los señores Cortiguera y hermano, y tabaco en rama á la orden.

Vapor noruego Toldumpatter Zine, de 281 toneladas, capitán Ovesaa, de Christiansund y Bergen, con 70.000 kilogramos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay, y 381.000 id. id., á la orden.

Vapor español Itálica, de 350 toneladas, capitán Villalabeta, de Sevilla, con 50 barriles vino, á don Luis Martínez; 10 id. id., á don M. Lecuna; 30 id. aceitunas, á don B. J. Mique; 16 botoyes aceite, á don Gerónimo Toca; 18 id. id., y 35 cajas aceitunas, á los señores Solar y sobrino de Velasco; 19 sacos garbanzos, á los señores A. Ferreira y Compañía; 50 bultos zinc, á los señores Ubierna, Fernández y Compañía; 25 cascos aceite, á don Enrique López; 30 cajas aceitunas, á don Alejandro Marina.

Vapor español Eduardo, de 1.246 ts., capitán Larrauri, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor español Ramón Lamiga, de 2.083 toneladas, cap. Echevarria, de Liverpool, con carga de tránsito.

LA BADENSE. COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS. Fundada en Mannheim (Alemania) en 1810.

Capital... Ptas. 5.000.000. Reserva... 1.250.000. Agentes en Santander, señores Hijos de Fombó.

KOLN. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires. 10 DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente...

GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL. proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, piedras fregaderas para cocinas, azulejos de todas clases de 70 reales el ciento (en blanco), números de porcelana para los portales.

IGNACIO SORIANO. Compañía, 3, (junto á la iglesia). COMERCIO DE CHOCOLATES.

LA MONTANESA. DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

CAFE Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargado; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de contratadas.—Ignacio Jiménez.

VINOS GENEROSOS de Jerez, Manzani-lla, Amontillado, Pedro Jiménez, Moscatel, Pajarito, Málaga y otros varios, á precios de bodega.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

GALLEGO, su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga. Admite carga á granel y pasajeros.

CATALÁN, que saldrá el 18 de marzo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 10.

LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA. Además de las cajas-ataúdes primorosamente construidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para las lápidas de las tumbas.

En los entierros, las familias que encarguen como finisera de primera con un tronco de caballos, tendrán derecho á un coche de respeto gratis, á dos coches cuando sean dos troncos, y á tres, cuando sean tres los troncos referidos; asimismo con los carros finiseros de segunda se dará un coche de respeto si lleva un tronco, y dos coches si llevase dos troncos, esto sin perjuicio de todos los demás servicios inherentes al acto y de la urna de cristal que llevarán todos los coches para meter dentro los féretros.

Puntos para recibir los encargos: Calle de Velasco, núm. 9, casa de los Jardines, y calle del General Espartaco, casa de Porrúa.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA. 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 349, BROADWAY, NEW-YORK.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888. PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 80.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

CÓMO PERDONA UNA MUJER.

(CONTINUACIÓN.)

gunos rayos del sol poniente. ¿Por qué me hizo temblar aquella familiar advertencia? ¿Por qué aquellas palabras tan sencillas en sí mismas—levantáos enfermo «mío»—me golpearon el corazón como si fueran la voz del ángel negro que venía á reclamar «su» víctima? ...Acaso el frío de la noche podía explicar aquel fenómeno; lo cierto es que cuando, de vuelta en casa, dejé ella caer las cortinas, encendí la lámpara y coloqué delante de mí no sé qué bebida caliente, mis temores se disiparon como por encanto y me parecieron de lo más absurdo que podía imaginarse.

horrible sensación de espanto. Había sentido murmurar junto á mi oído amenazas cuyo sentido no alcanzaba y mi cuello se estremecía al helado contacto de una serpiente que se había arrollado en torno de él.... Llevé allá la mano bruscamente y encontré, no ciertamente un reptil repugnante, sino una gruesa trenza de cabellos negros que se había desprendido, no sé cómo, de la frente de Mad. L. Hermite inclinada sobre mí. Al mirarla yo asustado todavía y revelando sin darme en los ojos mi terror, ella se sonrió y en esta sonrisa se disipó afortunadamente la expresión amenazante que al pronto creí distinguir en su mirada. Parecía, sin embargo, tenerme lástima.

aquella como la hiedra sobre el árbol que la ayuda á vivir. Mad. L. Hermite permanecía callada. Ya he dicho que hablaba siempre lo menos que podía, y casi nunca la primera, convencida acaso de que había recibido de Dios una muda elocuencia, la de la belleza que subyuga y la gracia que encanta. Este perpétuo silencio no dejaba, sin embargo, de causarme cierto disgusto. Ni una palabra sobre su hija, ni una lágrima consagrada al recuerdo de aquella muerta que en tal paroxismo de dolor la había arrojado. ¿Qué pensar de tan visible anomalía? Cuando yo me formulaba esta cuestión, una duda horrible me asaltaba é imploraba una sonrisa que me devolviera mi valor. Pocas veces parecía entenderme; menos aún parecía dispuesta á concederme el consuelo que solicitaba.

sado y con el acento más dulce que puede imaginarse. —Sí, amigo mío—me dijo—yo os llevaré cerca de «ella»... pero no ahora. —Pues ¿cuándo? —Cuando esteis más fuerte, cuando nuestra unión sea irrevocable. —¿Lo será pronto? —Sin duda alguna... O pronto, ó nunca... —¿En la aldea entónces?... Pero ¿qué tenéis? Diríase que vuestro corazón va á romperse! —Tenéis razón... Se rompe—respondió haciendo un esfuerzo por desahogar su pecho oprimido—¿No adivináis por qué? —Si me permitierais juzgar vuestro corazón por el mío, sabría deciros lo que es... —¿Por qué no? ¿No puedo yo amaros como me amais vos á mí?... ¿No sois bastante conñado, bastante generoso, vos que quereis asociar á vuestro destino á una mujer desconocida, hacerla vuestra compañera, darla vuestro nombre, á ella que no le tiene? —No habéis de mi generosidad—exclamé cortándole la palabra.—No es ser generoso pagar, á cualquier precio que sea, la única ventura que uno desea.

—Ah, sí, sí!... Decidme eso! Persuadidme de que ese es el sentido de vuestro sacrificio! ¿Es por vos, verdad, no por mí? Es por vos y no por mí por quien tomáis tan loca resolución; por vos, no por mí, por quien afrontáis ese deshonor... Repetídmelo, tratad de convencerme... Sí, solamente así podríais darme... Madre antes de ser esposa, yo traigo atada al pié la argolla de la infamia... Se continuará.

